Temuco
Contigo Mejor

OFICINA DE PARTES
04 FEB 2021
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
ARAUCANÍA

Oscar Carcamo Neguiman
ENCARGADO DE OFICINA DE PARTES
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
Región de la Araucanía

ORD.: 161

ANT.: No hay.

MAT.: Solicitud de reconocimiento de calidad de humedal urbano correspondiente al humedal Estero Lircay.

TEMUCO, 03 FEB. 2021

SEÑORA
CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE
PRESENTE

De nuestra consideración:

Junto con saludar, me es grato presentar a Ud. la solicitud de reconocimiento de la calidad de humedal urbano del humedal Estero Lircay, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°21.202, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos y su reglamento, aprobado mediante D.S. N° 15, de 2020, del Ministerio de Medio Ambiente.

Adjunto a la presente solicitud los siguientes archivos:

1. Informe que contiene los antecedentes requeridos de acuerdo con los puntos I.; II. a), II. b), II. c); III a) y III b). del articulo 8 del Reglamento de la Ley N°21.202.

2. Representación cartográfica digital del área objeto de la solicitud, de acuerdo con lo establecido en el punto II. d). del artículo 8 del Reglamento de la Ley N°21.202.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente.

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

JAIME SALINAS MANSILLA
ALCALDE

JCBR/MJSR/AGS
Distribución:
- La indicada;
- Dirección de Aseo y Ornato;
- Oficina de Partes.

IDOC: